Resumen ejecutivo

PLAN DE VIDA

Pueblo Indígena Tacana

FILAC
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CEPRE C
Cooperación Española
Cofinanciado por la Unión Europea

© **2025. FILAC**

DIRECCIÓN GENERAL
Sonia Guajajara- Presidenta del Consejo Directivo – FILAC

SUPERVISIÓN GENERAL
Darío Mejía Montalvo, Secretario Técnico FILAC
Amparo Morales, Jefa de Gabinete FILAC

COORDINACIÓN
Ernesto Marconi R. – Coordinador Iniciativa de Cooperación Indígena (ICI)
Carmen Sotomayor L. - Responsable de Monitoreo ICI
Osvaldo Chacón – Responsable administrativo de proyecto
Equipo de trabajo
Liset Revollo C.
Lilian Gonzales M.
Evelin Rosso
Jhaneli Mamani
Egla Hurtado
Jrulio Alanis
Julian Amador
Juan Carlos Hurtado

AUTORIDADES
Javier Fernandez T.– Presidente CIPOAP
Anaisa Merelis G. – Presidenta CIMAP
Patricia Vivero L. – Stria. Educación CIMAP
José Feliciano Melgar Céspedes- Capitán Grande Nación Takana
Yordan Serato – Presidente comunidad indígena Vista Alegre
Yoshe Luis Yubanera Lurici – Presidente Comunidad indígena Turi Rio
Santos Noe Cunavi – Presidente comunidad indígena Turi Manupare II
Marcial Santa Cruz – Presidente Comunidad indígena Trinidacito
Eliana Siani – Presidenta mujeres comunidad indígena Trinidacito
Alfredo Duri Guayau – Presidente comunidad Indigena Sinaí
Eddi Roca Camargo – Presidente comunidad Indígena Santa Elena
Manuel Navi Guayao - Presidente Comunidad indígena San Salvador
Carola Roca- Presidenta mujeres Comunidad Indígena Puerto Loreto
Kemel Monje – Presidente comunidad indígena Palmira la Nueva
Isaias Racua Vaca - Presidente comunidad Indígena Palestina
Jhonny Kappi A. Presidente comunidad Indígena Nuevo Horizonte
Sara Kappi - Presidenta mujeres comunidad Indígena Nuevo Horizonte
Gilberto Yarari – Presidente comunidad Indígena Nueva Esperanza
Maicol Flores Queteguari - Presidente Comunidad Indígena Naranjal
Giember Macuapa A. -Presidente Comunidad Indigena Monte Sinai
Eddy Pider Guari D.--Presidente comunidad Indígena Miraflores
Felix Chipana P. Presidente comunidad indígena Exaltación
Dilson Cusirimay- Presidente comunidad indígena El Retorno
Fabiola Guaribana - Presidenta mujeres comunidad indígena El Retorno
Robin Gonzales – Presidente comunidad indígena Costa Rica
Juan Carlos Antezana – Presidente comunidad indígena Bettel
Celso Rivero Santa Cruz – Presidente Comunidad indígena Anexo El Carmen

EQUIPO EDITORIAL: ÁREA DE COMUNICACIÓN FILAC
Paula Rosales – Coordinadora de comunicaciones
Wendy Medina, Edición de estilo
Linett Pari, Diseño gráfico

IMÁGENES
Archivo institucional FILAC
Juana Guari Tirina (Producción de Campo)
Eva María Coimbra Fernández (Responsable de video y foto)
Oscar Octavio Soza Figueroa (Coordinación y dirección general, foto fija)
Vladimir Rudy Covarrubias Ledezma (Responsable de video y sonido)

Distribución libre, bajo licencia Creative Commons de Distribución No Comercial

FILAC- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe

20 de octubre 2287, Esq. Rosendo Gutiérrez, La Paz, Bolivia
Teléfono + 591-2-2423233
Email: filac@filac.org
www.filac.org

FILAC FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CEFREC

Cooperación Española

Cofinanciado por la Unión Europea

Resumen ejecutivo

PLAN DE VIDA
Pueblo Indígena Tacana

ETSEASA MEDI

Promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas en Tierras Bajas de Bolivia

Introducción

El Plan de Vida del Pueblo Indígena Tacana es un instrumento de autonomía y gobernanza territorial desarrollado, con el objetivo de fortalecer la identidad, los derechos y la sostenibilidad de las comunidades Tacanas del departamento de Pando.

Su elaboración se realizó en el marco del proyecto Etseasa Medi, implementado por Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), en alianza con la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP) y la Central Indígena de Mujeres de la Amazonía de Pando (CIMAP), contó con el respaldo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea.

Este documento es una síntesis del Plan de Vida del Pueblo Indígena Tacana, en el cual se detalla su historia, cosmovisión, ley de origen y en base a los derechos priorizados se presentan los desafíos y posibles soluciones.

¿De dónde venimos?

Nuestro pueblo indígena Tacana ubicado en la región amazónica de Bolivia tiene 52 comunidades, de las cuales 20 están ubicadas en el departamento de Pando, de las cuales Anexo el Carmen, Monte Sinaí, Miraflores, Costa Rica, Exaltación, Naranjal, Nueva Esperanza, Nuevo Horizonte, Palestina, Puerto Loreto, San Salvador, Santa Elena, Sinaí, Trinidacito, Vista Alegre, El Carmen, Guayabo chal, La Amistad y Tres Estrellas se encuentran en el Territorio Indigena Multietnico II y las comunidades Bethel, El Turi, El Turi Manupare II, El Retorno y Palmira la Nueva están ubicadas en el área dispersa.

A lo largo de la historia colonial y republicana, hemos enfrentado diversas formas de genocidio y aculturación que nos obligaron a abandonar prácticas espirituales, vestimentas y otros usos y costumbres que forman parte de nuestra identidad.

Sin embargo, a pesar de la discriminación, exclusión y pobreza, hemos resistido frente a prácticas que buscaban nuestra desaparición o asimilación cultural. Hoy, uno de los valores más importantes de nuestra identidad es nuestra organización comunitaria. La recuperación de nuestro territorio nos ha permitido preservar nuestros recursos naturales, nuestros medios de vida y nuestra libertad.

Después del proceso de la Reforma Agraria en Bolivia (1952), de la redistribución de las tierras de los latifundios a los campesinos y Pueblos Indígenas, nosotros los Tacanas nos organizamos y empezamos a consolidar nuestro territorio como asentamiento, sin contar aún con el reconocimiento a nuestras tierras. En 1982, en los territorios de Pando, nuestras familias cansadas del sometimiento al trabajo, nos organizamos en comunidades y en el año 1990 realizamos la Marcha por la Tierra, que partió desde la región del Territorio Indígena y Parque

Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) hacia La Paz. Nuestra movilización fue liderada por los Pueblos Indígenas de Beni, Pando, Santa Cruz y otras regiones amazónicas. En esa marcha, logramos el reconocimiento del derecho a nuestras tierras y territorios ancestrales, lo que marcó el inicio de un proceso de reconocimiento, inclusión y reforma legal que tendría un impacto duradero en la política del país.

En la actualidad, enfrentamos una serie de adversidades, especialmente en lo que respecta al acceso a servicios básicos y condiciones de vida digna. Muchas de nuestras comunidades siguen viviendo en condiciones de extrema pobreza. Además, nos enfrentamos a la presión de las empresas extractivistas, la deforestación, el cambio climático y la falta de infraestructura en las regiones más alejadas lo que afecta gravemente nuestros medios de vida tradicionales.

1. ¿Cuáles son nuestros fundamentos?

A) Cultura y cosmovisión

El pueblo Tacana nos amparamos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Grafico 1. Derechos priorizados por las comunidades del Pueblo Indígena Tacana

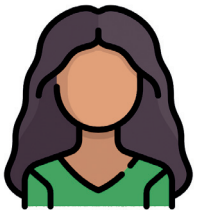 **Mujeres**	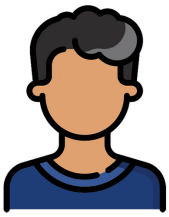 **Hombres**	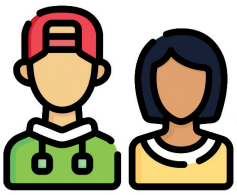 **Jóvenes**
El derecho a participar plenamente en las políticas con una perspectiva de género.	Nuestro derecho a ser elegidos y a elegir, tanto política como orgánicamente.	El derecho a elegir autoridades y ser elegidos como tales.
El derecho a acceder a educación técnica y profesional.	Nuestro derecho a una atención en salud y educación pertinente, que respete nuestra forma de vida.	El derecho a estudiar en cualquier universidad sin discriminación y con becas.
El derecho a no ser discriminadas ni sometidas por la pareja, el entorno familiar y comunitario.	Nuestro derecho a no ser discriminados y a ejercer nuestras libertades como cualquier ciudadano.	El derecho a no ser discriminados
El derecho a la dotación agraria para las mujeres y al reconocimiento de nuestro rol en la gestión del territorio.	Nuestro derecho a la tierra, los recursos naturales y a consolidar nuevos asentamientos.	
El derecho al trabajo y al ejercicio de cargos públicos, como cualquier ciudadana.		El derecho al trabajo digno y a progresar profesionalmente.
	Nuestro derecho a practicar y revalorizar nuestra lengua, tradiciones y cosmovisión.	El derecho a tener profesores que enseñen nuestra lengua Tacana en nuestras escuelas.
	Nuestro derecho a la libre determinación como pueblo originario autónomo.	El derecho a elegir autoridades y ser elegidos como tales.
El derecho a decidir cómo queremos ser atendidas durante el parto.		

Fuente: Elaboración en base a los encuentros realizados con las comunidades Tacanas

Cultura y cosmovisión

Nosotros los Tacanas del departamento de Pando, entendemos el mundo como un lugar donde cada ser y fenómeno tiene una esencia sagrada y está impregnado de poder espiritual. Los árboles, los animales, las estrellas, los ríos y los bosques son entidades vivas que poseen alma, conciencia y, en muchos casos, la capacidad de influir en nuestro destino diario. Por eso, veneramos los elementos naturales no solo por su utilidad, sino también por el profundo respeto que sentimos hacia las fuerzas invisibles que habitan en ellos.

Nosotros consideramos que el Mapajo pasee su espíritu protector, cuando se lo machetea ese hincha el brazo al igual que el Toborochi, y que es el hogar del duende que hace desaparecer a los niños. Considerábamos que el humo de la concha de peta y la madera del toborochi curaban el mal de viento y espantaban al maligno, y que comer motacú de noche puede traer mala suerte al ir a cazar. En base al comportamiento de los animales de la selva podemos predecir diferentes acontecimientos. El canto de la Piscua, Lechuza y Mauri nos avisa si algo malo sucederá, el del Macono, el Cuco o Carpintero nos avisa sobre la sequía, y el patito Pum Pum cuando canta arriba del árbol y de noche anuncia que viene una inundación. La Sicurí es protectora de nuestros lagos y arroyos. Creemos que en los arroyos vive el Jichi y el Lagarto, un animal grande que no debe ser matado, ya que su muerte provoca el secado del arroyo.

Además, tenemos ritos y costumbres relacionados con las mujeres y los recién nacidos, por ejemplo, por respeto a la luna y al sol, les entregamos a los recién nacidos para que sean sanos. Por otro lado, respetamos la luna nueva, consideramos que el agua es un elemento sagrado y de vitalidad.

Ley de Origen en función de la naturaleza

Nuestros ancianos nos enseñaron a vivir en armonía con la naturaleza y cuidar el Bosque Amazónico, ya que nos provee de alimentos, vestimenta, materiales para construir nuestras casas y medicina natural para sobrevivir.

La naturaleza, junto con los ríos, lagos y arroyos, encierra tienen muchos misterios que forman la esencia misma de nuestro territorio.

Como nuestras creencias se basan en los espíritus del Bosque debíamos:

- Pedir permiso al Mapajo, Almendrillo, Bibosi, antes de entrar al monte.
- Para obtener una buena producción de la almendra, nuestros abuelos siempre decían que se debía ofrecer una parte a la Madre Tierra, en agradecimiento por todo lo recolectado.
- Para cortar un árbol, se tenía que pedir permiso al dueño del árbol.
- La actividad de siembra se realizaba según las fases de la luna. Cuando se siembra en Luna llena, la producción es buena, en cambio en Luna nueva, la producción no es buena.
- Debemos pedir permiso al agua antes de bañarnos en el arroyo.

Justicia Propia en la antigüedad

Como nuestros abuelos migraron a estas zonas en la época de la producción de caucho y fueron sometidos por el patrón, no podíamos practicar la justicia de nuestro pueblo y nos impusieron su justicia, donde éramos huasqueados, asesinados y despojados de nuestros hogares.

Justicia Propia en la actualidad

En la actualidad, nuestro pueblo Tacana, se rige con estatutos y reglamentos internos para poder vivir en armonía. De acuerdo con nuestros usos y costumbres aplicamos diferentes sanciones con castigo comunal, que van desde trabajos forzados, como carpir o rozar cierto lugar, hasta sanciones económicas.

Si las infracciones son graves como el robo, la violación, así como ocasionar la muerte de alguien, el castigo es la expulsión de la comunidad y se hace cargo la justicia ordinaria.

Gobierno propio actual del pueblo Tacana

Nuestras comunidades, a través de las organizaciones y estructuras de gobierno, buscamos garantizar nuestra autogestión, mejorar la educación, salud, infraestructura y promover el desarrollo económico de nuestro pueblo. El enfoque es plural, con la participación de mujeres, jóvenes, y autoridades locales, reflejando una gobernanza inclusiva y colectiva. En este marco, cada comunidad tiene su propio sistema de gobierno, conformado por varias organizaciones y autoridades a nivel local, departamental y nacional.

Grafica 2. Organizaciones Tacanas

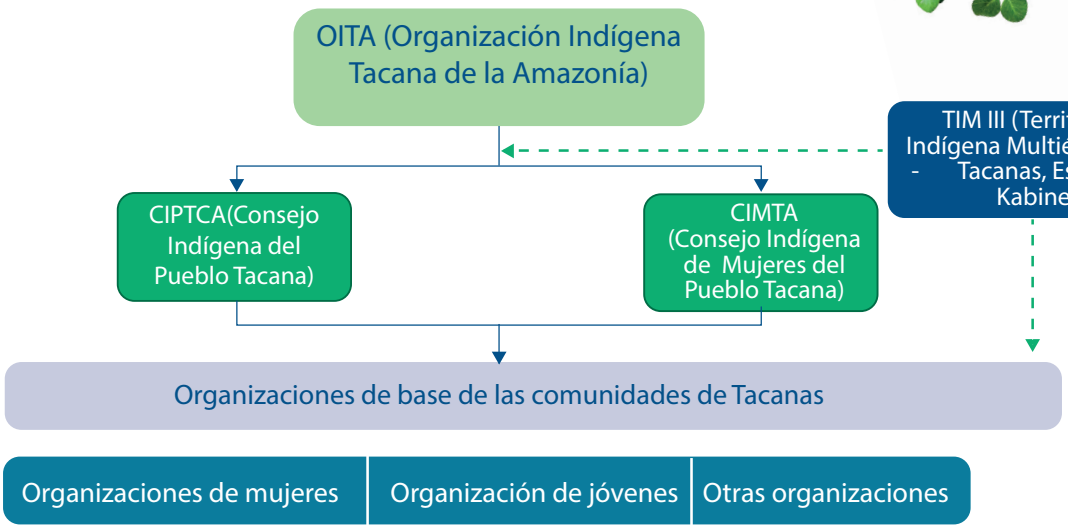

Fuente: Elaboración en base a los encuentros realizados con las comunidades Tacanas

¿Dónde se sitúan nuestras comunidades?

Nuestras comunidades están ubicadas en el departamento de Pando, específicamente en los municipios de El Sena, San Lorenzo, San Pedro y Puerto Gonzalo Moreno. De las 20 comunidades que conforman nuestro pueblo Tacana, algunas, como El Turi, Bettel, El Turi Manupare II, Palmira la Nueva y El Retorno, se encuentran dispersas fuera del Territorio Indígena Multiétnico II (TIM II). A nuestras comunidades se puede acceder por tierra, sin embargo, en varias épocas del año es necesario cruzar el río en el pontón o viajar por el rio una parte del recorrido. A otras comunidades, es posible acceder mediante un viaje por tierra y río, un mayor detalle es posible observar en el anexo 1.

Mapa 1. Ubicación de las comunidades del Pueblo Indígena Tacanas en el departamento de Pando

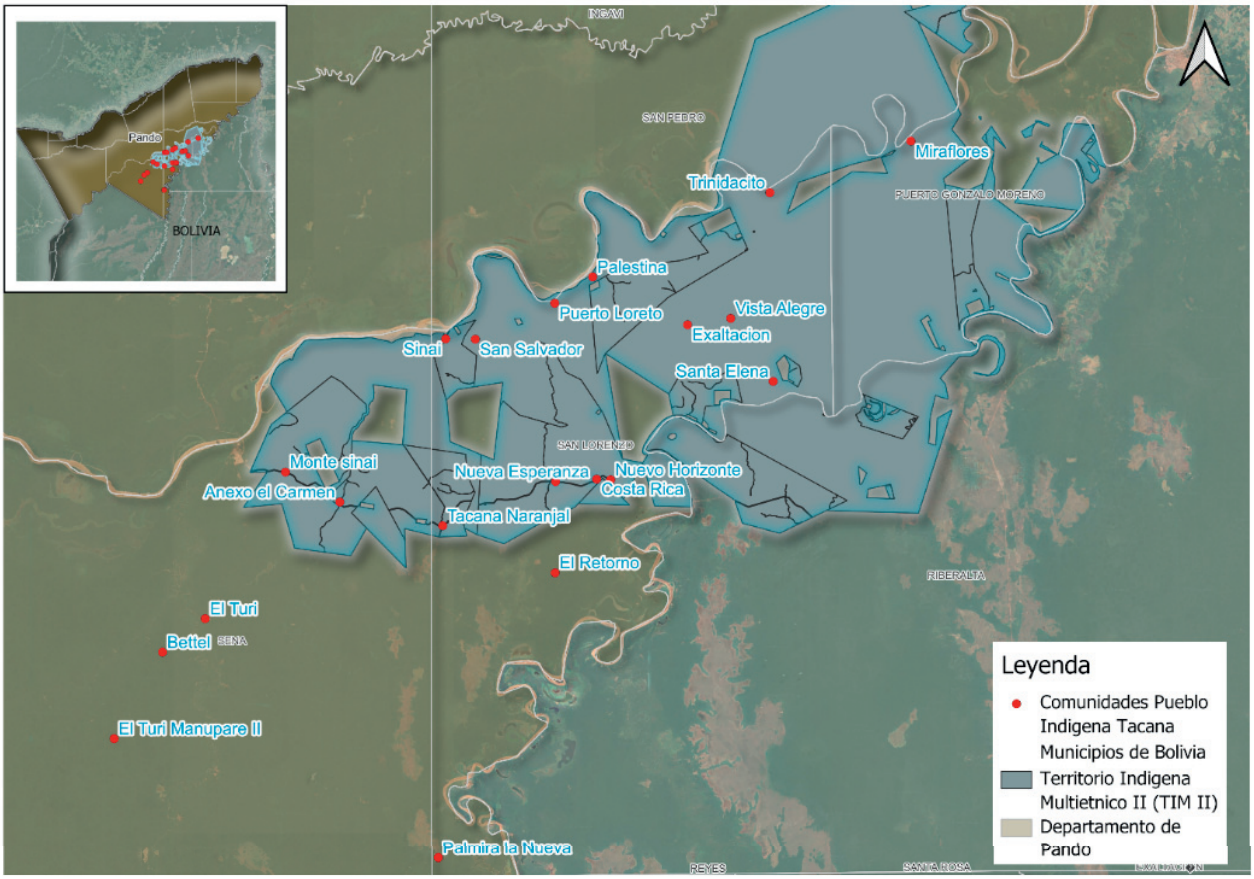

Fuente: Elaboración en base a los encuentros realizados con las comunidades Tacanas

¿Quiénes somos y qué hacemos?

Población y género: En coordinación con nuestros presidentes, Capitanes Grandes, y con base a la encuesta realizada en el marco de este proyecto, en julio del 2024, nuestro pueblo alcanza una población de 4.009 habitantes.

Nuestra comunidad se caracteriza por tener una población predominantemente joven. El 30% de nuestros habitantes son niños y niñas menores de 12 años, mientras que el 17% son adolescentes y el 18% corresponde a las juventudes. En contraste, el 27% de la población está compuesta por adultos de entre 28 y 60 años, mientras que solo el 8% son adultos mayores de 60 años.

Economía propia: Las principales actividades productivas, en nuestras 20 comunidades del departamento de Pando, incluyen principalmente la recolección de castaña y de frutos silvestres como majo, asaí y otros. Para el consumo interno, practicamos la agricultura familiar, que se basa en cultivos como plátano, yuca, arroz, maíz, frijol y hortalizas.

También, criamos animales como: gallinas, patos y cerdos, y complementamos nuestra alimentación con la pesca familiar.

Por otra parte, 19 de nuestras comunidades preservan y practican la medicina tradicional, un conocimiento ancestral que forma parte fundamental de nuestra identidad cultural y que contribuye al cuidado de nuestra salud a través del uso sostenible de plantas medicinales y rituales espirituales.

Calendario propio: Nuestro calendario está intrínsecamente ligado a nuestras actividades cotidianas y está definido en función de las épocas de lluvia y sequía, las cuales adaptamos a los meses del año. Sin embargo, para la siembra de nuestros cultivos seguimos las fases de la Luna, de acuerdo con nuestros usos y costumbres. Estos conocimientos ancestrales nos permiten mantener una conexión armónica con la naturaleza, respetando los ciclos naturales.

Grafico 3. Calendario propio

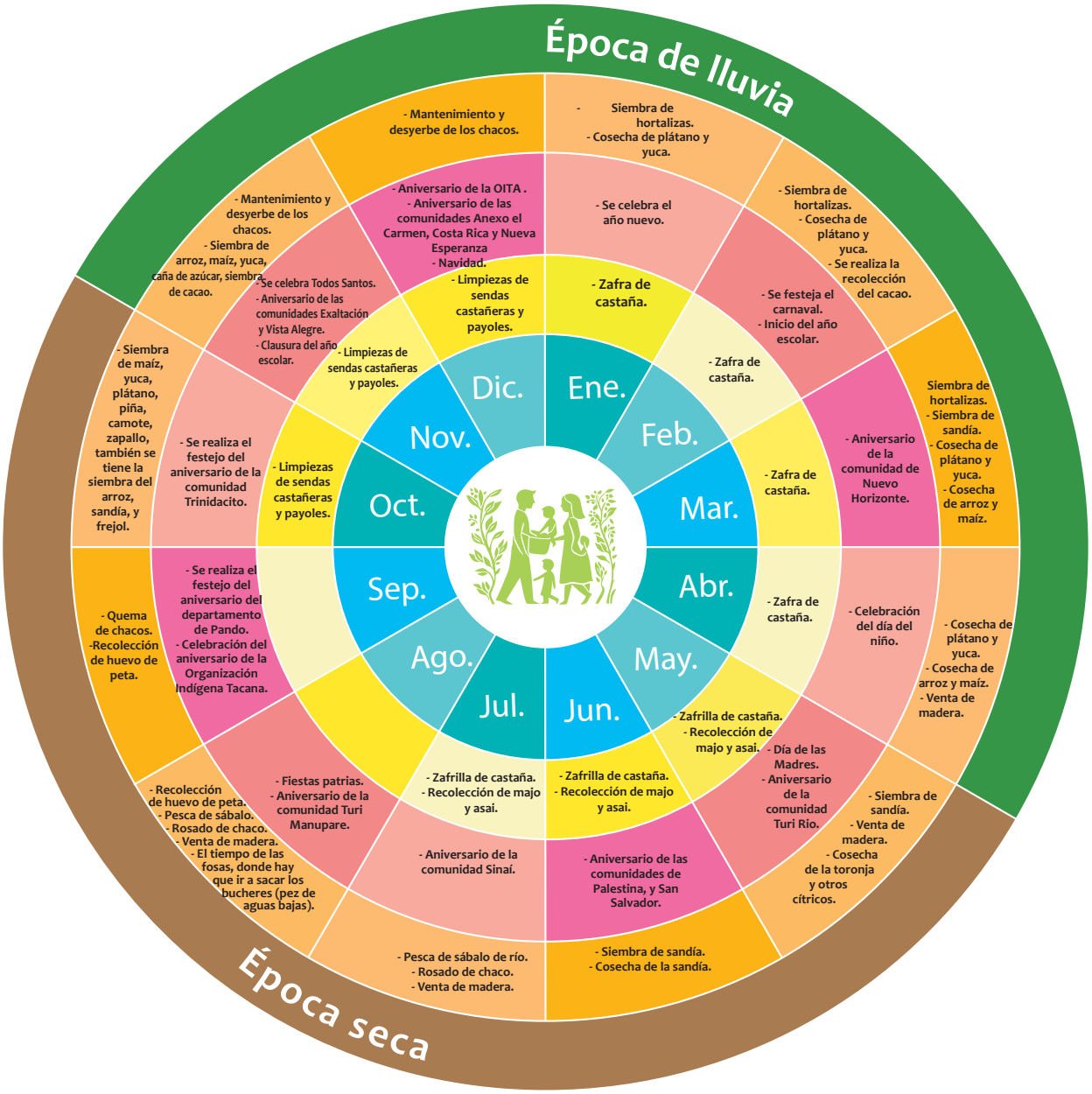

Actividades que realizamos todo el año

La casería y la pesca: Se lo realiza todo el año, según las necesidades de alimentación de la familia.

Medicina tradicional:
Los conocedores de la medicina tradicional elaboran y preparan algunos remedios a solicitud de algún enfermo.

Artesanías:
Las mujeres se dedican a la artesanía como sustento y apoyo económico para su familia, elaborando diferentes productos para la venta, como esteras, collares, manillas y sombreros.
Recolectan semillas para la elaboración de sus collares (toda especie de semillas), en la actualidad este trabajo artesanal se está perdiendo, por no tener un mercado.

Cuidado del ganado:
Esto se realiza en las comunidades donde se cuenta con ganado.

Cría de animales menores:
Como ser: gallinas, patos y chanchos (cerdos), que son parte de la alimentación de la familia.

Nuestra base comunal
Fiestas
Otras actividades

Fuente: Elaboración en base a los encuentros realizados con las comunidades Tacanas

Idioma: En nuestro pueblo hay un bajo porcentaje de habitantes que habla nuestra lengua. El 3% de nuestra población habla tanto Tacana como español. Solo 4 personas hablan exclusivamente Tacana, y una persona habla tanto Tacana como Kabineño.

Educación ancestral: Nuestra educación ancestral (empírica) aún prevalece en las comunidades, manteniéndose como una forma esencial de transmisión de conocimientos. Las familias son el núcleo de esta enseñanza, donde los saberes se comparten de generación en generación. Las mujeres enseñan a las niñas cómo realizar las tareas del hogar y preparar los alimentos, hasta el dominio de nuestra medicina tradicional. Este aprendizaje incluye prácticas como la selección de hierbas medicinales conocimiento de sus propiedades y su preparación, así como técnicas para preservar alimentos, como pelar un mono y salar su carne para que dure más tiempo.

Educación formal: En nuestras comunidades, el 94% de los hombres y el 90% de las mujeres saben leer y escribir. En cuanto al nivel de educación alcanzado, por nuestra población mayor a los 19 años, podemos establecer que el 63% alcanzó el nivel secundario, el 22% el nivel primario y tan solo el 6% tiene estudios superiores.

En el Territorio Indígena Multiétnico II (TIM II) contamos con el Instituto Técnico K.E.M.T.Y, pero este no ofrece las carreras que realmente despiertan el interés de los bachilleres.

Vivienda: El 75% de nuestra población dispone de vivienda propia, mientras que el 14% ha accedido a te destacar que la calidad y las condiciones de estas viviendas varían.

Las características constructivas de nuestras viviendas reflejan tanto la disponibilidad de recursos locales como las condiciones socioeconómicas de nuestras comunidades. Un 31% de nuestras viviendas son tradicionales lo cual implica que presentan techo de palma y paredes de madera o palma, el 43% combina material tradicional con material de cemento, ladrillo o calamina para sus viviendas y el 26% presenta piso de cemento, cerámica o madera, paredes de ladrillo y techo de calamina.

Salud: En la construcción de nuestro Plan de Vida, identificamos que el 31% de nuestra población acude a centros de salud para recibir atención médica, mientras que el 29% combina la medicina convencional con la medicina tradicional, recurriendo tanto a centros de salud como a nuestros médicos tradicionales. Por otro lado, el 8% de nuestra población confía y accede solo a la medicina tradicional para el tratamiento de enfermedades.

Medicina tradicional: Nuestras comunidades, preservamos nuestras prácticas tradicionales de curación, basadas en un sistema que integra conocimientos ancestrales, creencias y recursos naturales. Nuestros médicos tradicionales cuentan con sabiduría ancestral y emplean métodos como la etnobotánica y la espiritualidad para tratar diversas dolencias, fortaleciendo tanto la salud física como la espiritual de las personas.

Agua y energía: Solamente 71 viviendas cuentan con acceso a Agua por cañería, mientras que los habitantes de 137 viviendas dependen de piletas públicas para abastecerse. El resto de la población obtiene Agua de fuentes naturales como pozos, pauros, norias, lagos, lagunas, curichis, lluvia o ríos. Por otro lado, el saneamiento básico muestra que el 92% de la población utiliza pozo ciego y el 5% cámara séptica.

En nuestras comunidades, el acceso a la energía eléctrica ha mostrado avances significativos, con el 62% de la población conectada a la red eléctrica de empresas. Sin embargo, aún persiste una brecha considerable, ya que el 38% de las viviendas no cuenta con acceso a este servicio esencial.

Medio Ambiente

Como pueblo Tacana, nuestra vida está profundamente ligada a la naturaleza, pero los incendios forestales representan una amenaza creciente para nuestras comunidades y el Territorio Indígena Multiétnico (TIM II). Estos siniestros deterioran nuestros bosques, contaminan el agua, afectan la salud con enfermedades respiratorias y destruyen cultivos esenciales como yuca, plátano, maíz, arroz, frutales, cacao y castaña, pilares de nuestra economía y alimentación. Afectan también viviendas y sistemas de riego. Además, dañan irreversiblemente la biodiversidad, poniendo en riesgo especies fundamentales para nuestro equilibrio ecológico y cultural.

Percibimos un cambio en el clima vemos fenómenos como lluvias intensas y sequías prolongadas han afectado directamente la producción agrícola familiar. La disminución y el secado de los arroyos durante la época seca, sumado a la falta de sistemas de irrigación, ha provocado pérdidas significativas en cultivos esenciales como plátano, yuca, maíz y frutales, así como dificultades para el acceso al agua por parte de los animales. Esta situación reduce nuestra capacidad de generar alimentos y recursos económicos, aumentando nuestra vulnerabilidad.

La minería aurífera en los ríos Madre de Dios y Beni está generando una grave contaminación por mercurio, afectando tanto a los peces como a las personas que los consumen. En 2022, se realizaron estudios en cinco comunidades Tacanas ribereñas (Loreto, Exaltación, Palestina, Trinidacito y Miraflores), donde se tomaron muestras de cabello que evidenciaron niveles de mercurio superiores a los límites permitidos en todos los rangos de edad y género. Estos estudios, impulsados por CEJIS y CIRABO, confirman la alarmante afectación a la salud de nuestra población por la contaminación minera.

También se vierte al río aceites y grasas, que provienen de las maquinarias en funcionamiento y del mantenimiento y cambio de aceite. Este aceite y grasa que cae al río, no se disuelven en el Agua, esto hace que impida el libre paso del oxígeno a las plantas y animales acuáticos.

¿Cuáles son nuestros principales desafíos?

Nuestros principales desafíos son:

Desafíos	Hombres Área Dispersa	Mujeres Área Dispersa	Hombres TIM II	Mujeres TIM II
💧 Acceso a agua segura	✅	✅	✅	✅
🏥 Acceso a salud	✅	✅	✅	✅
📚 Acceso a educación	✅	✅	✅	✅
🔌 Acceso a energía eléctrica	✅	✅		
📜 Titulación de tierras	✅	✅		
👩‍🎨 Fomentar la productividad y promover emprendimientos específicos para mujeres		✅		✅
👩‍🏫 Capacitación y acceso a trabajo		✅		✅
📣 Participación en cargos públicos		✅		✅
🗣️ Pérdida del idioma y falta de educación bilingüe			✅	✅
🌿 Pérdida de usos y costumbres			✅	✅
🌾 Mejora de la producción agrícola			✅	✅
📡 Acceso a redes de comunicación (tel./internet)			✅	✅

Nuestra visión de Plan de Vida

Nuestro plan de vida refleja nuestra identidad, usos y costumbres, y conocimientos ancestrales transmitidos de generación en generación. A través de este instrumento, buscamos fortalecer la organización comunitaria, la autonomía y la proyección de un futuro sostenible para todas las comunidades Tacana.

Este plan nos permite ordenar y manejar el bienestar comunitario, gestionar nuestro territorio y respetar nuestra cosmovisión enfocada en el equilibrio con la naturaleza. La recuperación de la lengua y la cultura Tacana es un pilar esencial, pues representa la base de la identidad del pueblo. Asimismo, el Plan de Vida establece estrategias para el desarrollo integral, priorizando la educación, la salud, el fortalecimiento del gobierno propio y el acceso a recursos naturales en armonía con la cosmovisión ancestral.

Cada comunidad, desde su particularidad, aporta a la construcción de este Plan de Vida, asegurando que las voces de hombres, mujeres y jóvenes sean escuchadas. Es una mirada hacia el futuro, un compromiso con las generaciones venideras para preservar su territorio, sus derechos y su cultura.

Lineamientos

Lineamientos transversale

Cultura y liderazgo

- Proyectos de fomento a la revalorización de los usos y costumbres de la cultura Tacana principalmente en idioma, bailes, artesanía, y medicina tradicional.
- El desarrollo de proyectos y programas basados en nuestros usos y costumbres.

Lineamiento

	Hombres	Mujeres			
Corto plazo	• Proyecto de implementacion de emprendimientos productivos, planta procesadora de arroz y otros.	• Proyecto de electrificación rural a través de ENDE. • Implementación de una antena de telecomunicación.	• Refacción y ampliación de las aulas en nuestras unidades educativas. • Proyecto de implementación de equipo tecnológico para educación.	• Centro de salud equipado con personal médico capacitado. • Fortalecimientos de los médicos SAFCI.	• Solicitar al INRA la titulación legal de las tierras. • Asesoramiento técni financiero que facilit agilice los trámites.
Largo plazo		• Antena satelital conectada a la red 4G.	• Construcción de módulos educativos equipados con tinglado.		
	Mejora de nuestras actividades productivas	**Infraestructura y comunicación**	**Educación intercultural y diálogo de conocimientos**	**Salud intercultural e intergeneracional**	**Tierra y territorio**

es – Comunidades en el TIM II

Medio ambiente y cambio climático

- Acciones de descontaminación de nuestros cuerpos de agua.
- Incrementar el control a actividades altamente contaminantes para el cumplimiento de la normativa actual.
- Fomento de la implementación de actividades que apoyen la conservación de nuestros bosques y biodiversidad.
- Establecer mecanismos e incentivos para el uso de tecnología limpia.

os estratégicos

Mujeres

	• Intercambio de experiencias sobre la gestión del agua. • Proyecto de cuidado de nuestras fuentes de agua. • Proyectos de perforación de pozos, con escaneo de suelo.	• Promover la creación de una universidad indígena territorial.	• Cursos talleres capacitación en computación, repostería, belleza integral y corte, confección, liderazgo y en artesanías para mujeres. • Proyecto construcción lavandería comunal. • Implementación de emprendimientos productivos para mujeres.	• Intercambio de experiencias entre comunidades. • Formación de profesores bilingües para la recuperación de nuestro idioma y cultura.	• Construcción de ambientes para medicina tradicional.
	• Proyectos de sistema de agua potable domiciliaria.		• Proyecto construcción de sede para organización de mujeres comunal.	• Creación de normal indígena para la formación de maestros bilingües.	
	Elementos naturales	**Educación intercultural y diálogo de conocimientos**	**Mejora de nuestras actividades productivas**	**Idioma y cultura**	**Salud intercultural e intergeneracional**

FILAC
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CEFREC
Cooperación Española
Cofinanciado por la Unión Europea